

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO V

MONDOÑEDO, 15 MAYO 1922

NÚM. 84

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena: De España. Del exterior. La voz de la iglesia: La prensa y la religión. El día de la Prensa Católica en 1922. (Circular del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla).

PAGINAS HISTORICAS

Eduardo LENCE-SANTAR Y GUITIAN: San Isidro Labrador en Mondoñedo.

Antonio NORIEGA VARELA: Ejemplares florinas. (Poesía).

El espiritualismo en la sociedad.

Antonio-DE LA CUESTA Y SAINZ: La reina de las flores. (Poesía).

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

A San Isidro Labrador.—Importancia social de las Cajas Rurales.—Para que nos conozcan. Pequeño cuestionario.—Lo que debe creer el agricultor según un escritor americano.—Avisos a nuestros Sindicatos.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 5 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6
PROGRESO, 10 MONDOÑEDO

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA
Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrereria de Salvador Neira
— Mondoñedo —



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

**FIJESE V. —
QUE DE TODO —**

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SÓLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOLISO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

El día 9 del actual el Sr. Sánchez Guerra puso a la firma del Rey los siguientes decretos sobre nombramientos episcopales:

Nombrando Arzobispo de Toledo al actual de Valencia, Excmo. Sr. D. Enrique Reig Casanova.

Designando para ocupar la Sede de Valencia al actual Obispo de Madrid, Excmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde.

Trasladando a Madrid al actual Obispo de Vitoria, Excmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay.

El Sr. Reig había sido Obispo de Barcelona, de donde fué promovido al Arzobispado de Valencia. Se dice que será nombrado Cardenal en el próximo Consistorio.

El Sr. Melo había sido Obispo de Vitoria antes de serlo de Madrid, y el señor Eijo, Magistral de Jaén, Lectoral de Santiago y Obispo de Tuy, de donde fué trasladado a la Sede de Vitoria.

El ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, leyó en el Congreso el proyecto de presupuestos, después de haber pronunciado un discurso, en que hizo la exposición de los mismos.

El presupuesto de Guerra se aumenta en treinta y seis millones. Se destinará este aumento al pago de la ración del soldado, que ha de ser mejorada.

Los gastos de Marruecos figuran en dos partes: permanentes y transitorios. Se fija entre los primeros la cantidad de ciento sesenta y cinco millones, que se considera necesaria para el sostenimiento de sesenta y cinco mil hombres. Entre los gastos transitorios se señalan los des-

tinados al sostenimiento de los ochenta mil hombres más que actualmente están en Africa, contingente que será disminuido con la próxima repatriación de diez mil soldados, a la que seguirá el licenciamiento de los setenta mil restantes.

En el Ministerio de Estado, al cual incumbe la realización del Protectorado, se introduce un aumento de veintitrés millones. Se consigna una primera anualidad para el pago de obras públicas, de Sanidad y de Beneficencia, que se efectúen en nuestra zona, que será la mejor manera de realizar una misión civilizadora.

En Fomento se aumentan ciento cuatro millones, para atender a la reparación de carreteras y caminos, construcción de puentes y puertos, obras públicas y canales.

En el presupuesto de Gobernación se aumenta una partida para la Guardia civil, pero en cambio bajarán los gastos originados por las concentraciones de dicha fuerza.

El presupuesto asciende a 3.000 millones. Los ingresos se calculan en 2.600 millones, siendo el déficit inicial de 400 millones, que, a juicio del Sr. Bergamín, podrá enjugarse en dos años con una austera administración.

Comentando el conde de Romanones el escaso ambiente de lucha que se observa en el Parlamento, expuso su creencia de que en diez sesiones se aprobará la reforma tributaria, y antes del día de San Juan habrá presupuestos.

El nuevo Comandante general de Melilla, general Ardanaz, ha tenido como primer acto un gesto de gallardía cristiana, que ha sido aplaudido por todos los buenos patriotas de aquende y allende

el Estrecho. He aquí el contenido de su primera orden de plaza:

«Enterado por referencias de que, tanto en los cuarteles como en el campo, se incurre por las tropas en el vicio de la blasfemia que, aparte de otras consideraciones de orden religioso, constituye ya de por sí una grave falta de educación civil, impropia de quien se honra vistiendo el uniforme militar, los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias providenciarán lo necesario para corregir tan soez costumbre, imponiendo severos correctivos a los trasgresores.»

Esta es la mejor señal del heroísmo y de la prudencia de aquella dignísima autoridad. La Comandancia de Melilla, estando en manos de tan pundonoroso militar, producirá pronto días gloriosos para la Patria.

Si antes de ahora se hubieran corregido allí la blasfemia, el juego, la prostitución y otros vicios, no habiéramos tenido que lamentar el bochornoso desastre de julio, que tanta sangre y tanto dinero nos costó.

En la zona occidental continúan con buen éxito las operaciones comenzadas el 28 de abril. Aquella primera jornada fué muy dura para nuestras tropas, que lucharon heroicamente contra la tenaz resistencia del enemigo, las dificultades del terreno y las inclemencias del tiempo. Sin embargo, aunque con muy sensibles bajas, llegaron nuestras tropas a los puntos designados por el Alto Mando y dejaron muy quebrantado al enemigo.

Por el temporal reinante no pudieron continuar las operaciones hasta el 2 del actual. En ese día la columna del general Marzo ocupó la posición de Dar-el Berda, situada sobre los valles de Tzelatza y Staf, dominando las vegas en que tienen sus cultivos las kábilas de Beni-Aros, Beni-Isef y Sumafa.

La misma columna del general Marzo y la del coronel Serrano ocuparon en el día 7 las importantes posiciones de Morabito, Sidi-Abderramán, Salelem y Collado Haddadin. Aunque el enemigo resistió bastante, especialmente en el poblado de Salelem, refugio de la familia del Raisuni, hizo menos obstinadamente que en las operaciones anteriores, a pesar de ser cada vez más importantes los objetivos alcanzados.

En el día 10 las tropas de Larache a las órdenes del general Sanjurjo ocuparon posiciones importantísimas en Beni-Isef, que enlazan con las conquistadas el día 7 por las columnas de Ceuta y Tetuán, quedando por completo dentro de la zona ocupada dicha kábila de Beni-Isef. La columna del general Marzo, sin encontrar la menor resistencia, salió al encuentro de la de Sanjurjo, estableciéndose el contacto después de las diez de la mañana.

El Alto Comisario había ordenado que el día 12 operásemos sobre Tazarut, residencia del Raisuni, las columnas de Ceuta, Tetuán y Larache. Al escribir esta crónica, no se han recibido todavía noticias de esta operación, pero es de suponer que dicho poblado haya caído ya en poder de nuestras tropas, que lo tenían completamente envuelto.

Con la toma de Tazarut, caiga o no el Raisuni, se darán por terminadas las operaciones en la zona occidental. Después la acción militar quedará supeditada a la política.

En la zona de Melilla ha comenzado ya la repatriación de tropas. En Málaga y Cartagena han desembarcado con el natural regocijo varios Batallones expedicionarios, que fueron ovacionados por el pueblo.

Es de suponer que dentro de pocos días serán también repatriados algunos Batallones de Ceuta, Tetuán y Larache, donde las operaciones tocan a su término.

DEL EXTERIOR

Salió para Ginebra el Embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, que va a desempeñar funciones de presidente de la próxima asamblea de la Sociedad de las Naciones.

El presidente de la Comisión de Reparaciones recibió una nota del Gobierno alemán, manifestándole que se esforzará en cumplir las condiciones fijadas por la Comisión en la Nota de 21 de abril; pero considera imposible llevar a la práctica alguna de aquellas condiciones y pide que se amplíen determinados plazos.

Ecós.



La voz de la Iglesia

LA PRENSA Y LA RELIGIÓN

EL DIA DE LA PRENSA CATOLICA EN 1922

El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, como Presidente de la Junta Central de Sevilla que entiende en la organización del llamado *Día de la Prensa Católica*, ha lanzado ya la proclama, iniciadora de la campaña que ha de realizarse el presente año. Nosotros, con el mayor gusto, la trasladamos a estas columnas, como solemne pregón que, a todos los fieles españoles y muy señaladamente a las Juntas diocesanas, anuncia haber llegado el período de movilización de nuestras fuerzas, en orden a conseguir en el año actual un resultado más espléndido todavía que en los anteriores en la celebración del gran *Día de la Prensa*.

Dice así el documento del Excmo. Sr. Ilundain:

«Por primera vez tenemos el honor de invitar a los católicos, como Presidente de la Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, para que coadyuven con el entusiasmo que es peculiar de las buenas causas y designios a la realización de los objetivos que el «Día de la Prensa Católica» tiene entre nosotros en pro de los grandes intereses católicos.

Porque es de notar, que los tres objetos que abarca el «Día de la Prensa Católica», a saber, oración pública, propaganda intensa y donativos pecuniarios, se enderezan en pro de la Prensa católica especialmente, pero su objetivo último y primordial es el fomento de los altos y sacratísimos intereses morales y sociales, de los cuales es propulsor la prensa, cuando ella, animada del espíritu católico y patriótico nacional, labora con sus elementos todos, encaminando sus esfuerzos a la propagación de las grandes verdades y afirmaciones católicas y a la extensión de los imponderables beneficios que la religión derrama en la sociedad y en el pueblo, máxime si es secundada eficazmente la labor de la Iglesia y de sus ministros por difusión de ideas sanas y del espíritu de amor cristiano intenso.

Y no se diga que la misión de la Prensa y la propaganda por el periódico, la revista, la hoja volante, el folleto de divulgación de los grandes ideales debe desarrollarse con absoluta independencia de la religión y de la Iglesia. Quien tal dijere desconoce que los principios de la doctrina católica son fundamentales para todo orden político y para todo régimen social, que hayan de tener eficacia para conducir a los pueblos a la consecución del bienestar general e integral, digno del hombre y digno de la sociedad civilizada; ya que la verdadera civilización es la que Cristo trajo al mundo, siendo la Iglesia por El fundada quien la fomenta y sustenta por los medios

morales y éticos que le son peculiares y por la energía sobrenatural y divina que le es propia.

Por esto; propio es de la Prensa que sepa inspirarse en los principios fundamentales de ética social, colaborar con la Iglesia a la obra magna de la pacificación social y de la regeneración de los pueblos, ya divulgando los principios católicos, morales y sociales, de orden, de justicia, caridad y paz fraternal entre los hombres, mayormente entre los conciudadanos; ya desvaneciendo los prejuicios que oscurecen inteligencias más o menos desconocedoras de la esencia íntima de la religión de Jesucristo; ya sirviendo de instrumento de propaganda de toda obra verdaderamente social y civilizadora.

A estos fines se enderezó desde sus comienzos la celebración del «Día de la Prensa Católica». Estos fueron los objetivos que a esa fiesta señaló el inolvidable Cardenal, Predecesor Nuestro, Emmo. Sr. Almaraz; estos son los ideales que inspiran el primer acto que realizamos al anunciar el «Día de la Prensa Católica», señalando para él la fecha del día 29 de Junio, a semejanza de lo que estableció Nuestro dignísimo Predecesor en esta Sede Arzobispal y fué aceptado y segundo en sucesivos años por los católicos españoles con la aprobación y solemne aplauso de la Santa Sede.

Que no desmerezca en este año el «Día de la Prensa Católica» del éxito obtenido en el año anterior. Seguramente no desmerecerá; pues, de antemano, Nos atrevemos a augurar la unánime cooperación de los fieles y las bendiciones del Cielo. Encargamos al Centro *Ora et Labora* la ejecución de los medios concretos que deben llevarse a cabo para la vulgarización y la propaganda de la fiesta del «Día de la Prensa Católica», según viene haciéndolo desde que esta fiesta es celebrada en España.

Quiera Dios Nuestro Señor y la Santísima Virgen de los Dolores, en cuya festividad escribimos las presentes líneas, derramar sus gracias y bendiciones sobre esta obra.

Sevilla, 7 de abril de 1922.

† EUSTAQUIO, Arzobispo de Sevilla.

—¿La señal del cristiano? La Santa Cruz..... pero hoy día también lo es la prensa.

Mal puede ser tenido por cristiano quien lee prensa anticristiana.

Mal puede pasar por cristiano bueno ni mediano quien comulga con prensa que escarnece la religión y moral de Cristo.

PÁGINAS HISTÓRICAS

S. ISIDRO LABRADOR EN MONDOÑEDO

El 12 de marzo se cumplieron trescientos años que fué canonizado el glorioso y popular San Isidro Labrador, el noble y sufrido quintero de Iván Vargas, el admirable esposo de Santa María de la Cabeza, el fervoroso adorador de Cristo que, cumpliendo el precepto divino, ganó el pan con el sudor del rostro, siendo modelo de honradez, laboriosidad, paciencia, humildad y bondad.

¿San Isidro Labrador?

Es el símbolo de la santificación del trabajo, como ha dicho un Prelado ilustre.

Aquí en Mondoñedo, que se le profesa veneración desde hace siglos, se celebrarán hoy y mañana entusiastas festejos en honor suyo, sin perjuicio de los que se proyectan para conmemorar el centenario de la canonización.

¡San Isidro, Santo bendito, padre bondadoso de los humildes, consuelo de los que gimen, amparo y sosten de los que os invocan!

¡Acordaos de los labradores gallegos, que os aman con toda la pureza de su alma y de su corazón, y acordaos también de este cronista que, para honrar vuestro nombre, tiene hoy la dicha de dedicaros unas cuantas noticias históricas, las cuales serán el heraldo de la fe y devoción que los hijos de Mondoñedo os profesaron y profesan!

¡San Isidro Labrador! ¡Estad siempre con nosotros!

El Capitán Pedro Fernández Vaamonde y Saavedra era hijo del Capitán Pedro Fernández Vaamonde y Cabarcos y D.^a Bárbara Osorio.

Pedro Fernández Vaamonde y Cabarcos estuvo «mas de treinta y dos años, sin yntermisión de tiempo, en los estados de Flandes, Nápoles Milán y Reino de Portugal, saliendo de este a la Armada Real de las Indias con el propio lustre y celo de su persona al Real Servicio.»

Pedro Fernández Vaamonde y Saavedra, en 1638 asistió, como diputado por Mondoñedo, a la junta del Reino de Galicia, celebrada en la Coruña.

En 1640, como Cabo y Comandante de las compañías de la provincia mindoniense y asistido de toda la nobleza de ella, pasó a defender «aquella plaza del acometimiento que venía hacerle la Armada Real de Francia, con el mayor lucimiento de su persona y zelo, manteniéndose en ella a su costa y a la propia ciento cincuenta hombres de su Compañía que por ser persona de esperiencia tuvo todo el tiempo de la campaña a su cargo y disposición la guarnición del castillo llamado del Pastelon montado de toda la artillería con las trincheras en sus lugares en que ha mostrado su valor y conducta y en la guerra de Portugal».

S. M., por estos servicios, «le declaró por persona ilustre y concedió una merced de Abito».

Pedro Fernández era dueño de los palacios de las Plazas, de Villanueva de Lorenzana, y de los del coto de Otero, con las cuatro torres a las cuatro esquinas, con sus corredores, patios, entradas y salidas, que la una de dichas torres es el solar de los Sarmientos que esta con su piedra de armas y letrero antiguo y le pertenece por D.^a María Sarmiento su trastarabuela, señora que fue de dicho solar, siendo mujer de Matias López de Vaamonde su trastarabuelo».

En 28 de octubre de 1627, en unión de su esposa Antonia de Losada, compra al Abad y Convento de Villanueva de Lorenzana, por 800 ducados en plata, el coto y jurisdicción civil y criminal del Otero.

En este coto, cumpliendo lo dispuesto por D.^a María Pardo de Andrade, viuda del Oidor D. Agustín Guedeja, Pedro Fernández construyó un Convento de la Concepción Francisca—del cual era patrono, en unión de su segunda esposa D.^a María Pardo Castro y Pimentel, sobrina de D.^a María Pardo de Andrade—dotándolo por escritura de 8 de diciembre de 1656 con la renta de 244, 136 maravedis.

El Obispo D. Juan Juárez de Echalaz, en 15 de junio de 1646, dió permiso para «fundar dho Monasterio en dicho sitio del coto de Outeiro pegado a la hermita de Nuestra Señora del Socorro que allí tiene fundada dho Capitán Pedro Fernández Vaamonde.»

Pedro Fernández, el 9 de septiembre de 1664 otorga testamento, en el cual funda dos misas cantadas anualmente, con vigilia y responso sobre la sepultura del testador, las cuales se celebrarían en el Convento de la Concepción: Una por Pascua de Flores, ante la Virgen del Socorro, y la otra el día de San Isidro.

Ordena que las misas que fundara su primera mujer en la Ermita de Nuestra Señora del Socorro, San Isidro y Beata María de la Cabeza, se celebrasen en el Convento, toda vez que por auto del Obispo D. Francisco de Torres «se mudó la dicha Ermita y altar al dho Convento de la Encarnación».

Deja 20 ducados para comprar cera para la Cofradía que estaba fundada en aquella Ermita y se trasladara al Convento; y manda que la arroba de aceite que por su testamento dejara D.^a María Pardo, esposa del testador, para alumbrar a las imágenes del Socorro y San Isidro, en la Ermita referida, en unión de otra media arroba se entregase todos los años a la Abadesa del Convento para alumbrar en él, «delante el altar de la Virgen del Socorro y glorioso San Isidro y Beata María de la Cabeza.»

• El Capitán D. Isidro Alonso Vaamonde, hijo de Pedro Fernández Vaamonde y D.^a María Pardo Castro Pimentel, obtuvo del Rey Carlos II una «merced de hábito.»

En testamento cerrado de 11 de julio de 1695, dice:

«Iten encargo a mi heredero cuide de la Cofradía del Glorioso San Isidro que siempre ha estado a mi cargo según esta fundada en la yglesia Conventual de las Religiosas de dho Coto y Capilla de dho Santo y aya todo cuidado de que la dha Cofradía vaya en aumento.»

Trasladadas las religiosas del Otero a la ciudad, al Palacio episcopal, en 30 de noviembre de 1707, por hallarse ruinoso y no reunir condiciones el Convento, en 16 de septiembre de 1712 celebran convenio D. Isidro Alonso Vaamonde y la Comunidad, acordando, entre otros particula-

res, que las Concepcionistas construyesen el actual Convento, aprovechando los materiales de la casa conventual y de la Iglesia, excepto desde el arco toral hasta el testero, y que allí quedase el altar del glorioso San Isidro.

Pero «se yzo preciso recogerle y las ymágenes llevarlas a la Capilla de Ntra. Señora del Carmen, donde permanecieron interín se yzo la Capilla en que después de fabricada y adornada con todo lo preciso para el culto divino se colocaron con el dho colectoral.»

Era el mes de junio de 1709 y reinaba un terrible temporal, que amenazaba destruir las cosechas.



Imagen de
S. Isidro Labrador, que
con la de su esposa
Sta. María de la Cabeza,

se venera
en la capilla del Coto
de Otero, extramuros de
esta ciudad

Los labradores de las rilleras y los vecinos de la ciudad y cura de ella, acordándose de San Isidro y Santa María de la Cabeza, llenos del mayor entusiasmo se determinan a celebrar una rogativa con estos santos, como lo efectuaron, para conseguir del Altísimo mejorase el tiempo.

Veamos lo que acerca de este propósito consta en el acta del Cabildo Catedral, de 14 de junio:

«Abiendo los labradores de las Rilleiras pedido con graves instancias y así mismo los vecinos de la ciudad y cura de ella al Presidente del Cabildo licencia, y permiso para traer en procesión que la abían de componer algunos sacerdotes Prebendados y estandartes, al glorioso San Isi-

dro Labrador y a su esposa Sta. María de la Cabeza, del Convento del Otero a esta Santa Iglea para que entercediese con su divina Magestad fuese servido aplacar lo rigorísimo del tiempo para la conservación de los frutos y remedio de todo, se les concedió dha licencia en vista de tan grave necesidad y urgencia como se experimentaba.

Y juntamente se dió licencia y se mandó a la Capilla fuese y viniese asistiendo a dha procesión con los instrumentos de ella y rebestidos de sobrepelliz y que dha procesión fuese por la tarde después de las horas como se hizo el día once del presente mes día del glorioso San Barnabé».

En 1744, el Papa Benedicto XIV, a ruegos del Obispo Sarmiento y de otros preladados, libró un breve declarando fuesen considerados como de media fiesta varios días, entre los cuales se hallaba el de San Isidro Labrador.

Don José Jacinto Vaamonde Pardo y Figueroa, nieto de D. Isidro Alonso, era Regidor perpetuo y Alcalde de Ronda.

En 1751 y 1765 fué designado para asistir en representación de la provincia mindoniense a las juntas del Reino de Galicia, en Santiago y la Coruña, respectivamente.

Con motivo de la guerra con Portugal, el Gobernador y Capitán general de Galicia le nombró «Comandante y Jefe de Doscientos hombres de esta Ciudad para guardar y defender la villa y puerto de Vivero a que estaba destinado y a su propia costa y espensas.»

Era D. José Jacinto devoto de San Isidro. Por eso, al ver que la Cofradía se extinguiera, no paró hasta verla restablecida.

En efecto, se hicieron nuevas Constituciones, las cuales fueron aprobadas por los «señores discretos Provisores», en 4 de agosto de 1761, y por el Obispo de la diócesis, D. José Francisco Losada y Quiroga, en 22 de febrero de 1765.

En la primera se dice:

«Primeramente en el día de la Festividad del Glorioso Sn. Isidro Quince de maio de cada año se ha de celebrar misa cantada con Ministros de diácono y subdiácono como procesión a lo último con el santo y mas imágenes de comodidad con sus vísperas la tarde del antecedente pagando al Cura..... Rs vellón por cuenta de cuja cantidad ha de satisfacerse su trabajo a los dps presbíteros que tomaren las dalmaticas.

Que los mayordomos tengan obligación a convocar tres músicos para las vísperas y la función del día principal del Santo, pagándoles por todo este trabajo a cada uno quatro Rs y al predicador veinte y cuatro por predicar en dha función principal».

En las Constituciones se dice también que los mayordomos tengan obligación de pedir limosna para el Santo, no sólo el día de la fiesta principal, «sino los mas dias festivos y por las casas de este curato y otras Parroquias circunvecinas por los meses de Agosto y Septiembre.»

En la mañana del día 16, siguiente al de la festividad, «sea de celebrar en este tiempo una función con misa, vigilia y responso con ministros de diácono y subdiácono tumulo con quatro belas en el altar por todos los cofrades difuntos de esta Sta. Cofradía y animas de purgatorio.»

Y por cuenta de la Cofradía y luego que ésta tuviere 60 ducados y 100 libras de cera, los mayordomos «den y entreguen a cada Cofrade que falleciere así deste curato como de otros de afuera dos belas de octava cada una pa alumbrar su cadaver en casa, y ademas dello a los que fueren de dha Ciud y su curato seis belas de a libra pa alumbrarles desde los sitios adonde concurra la cruz de la Parroquia el Cura y capellanes asta dha Sta. Iglesia cathedral de dicha Ciudad volviéndolas luego al arca.»

D. Pedro Vaamonde, cuarto nieto de D. Isidro Alonso e hijo de D. Joaquín Vaamonde Teijeiro,

Maestrante de Ronda, Regidor perpetuo, Alcalde de Ronda, Coronel del Regimiento provincial y Comandante militar de Mondoñedo y su provincia, en testamento de 30 de enero de 1869 mandó adquirir papel al tres por ciento consolidado, para pagar las vísperas y la misa que desde tiempo inmemorial se celebraban el 14 y el 15 de mayo, así como la misa de *requiem* con vigilia, el 16, en la Capilla del Coto de Otero.

En 1880, el 1.º de noviembre, D. Pedro Joaquín Vaamonde y Gasteluzar, de Villafranca de Guirúzcoa, e hijo del anterior D. Pedro y D.ª Juana Gasteluzar, dió a censo enfiteutico a D. Dámaso Salaverri la antigua casa solar de los Vaamonde, del Coto de Otero, y otros bienes, por el canon de 750 pesetas anuales.

En esta escritura, D. Pedro impuso la obligación de tener siempre la Capilla de San Isidro en estado decente, sin que se pudieran exhumar las cenizas que en ella existían, a no ser con licencia del censalista.

En la propia escritura se ve que la casa y sus huertas tenían las pensiones siguientes:

Treinta y nueve reales al Convento de la Concepción; un real y cuarenta y ocho céntimos al Cabildo; setenta reales para una arroba de aceite para alumbrar a San Isidro en la Capilla, y trescientos veinte para las vísperas y misa solemne de San Isidro y la función fúnebre del siguiente día.

Actualmente posee la casa y bienes del Otero, D. Severiano Aguiar.

En la fiesta que este año celebra el Sr. Aguiar predicará el M. I. Sr. D. Jesús Blanco Agras, Magistral de la Cathedral, y a ella irán todos los labriegos del valle y las rilleras y todos los hijos de la vieja y noble ciudad de Mondoñedo.

¡Sí, sí, irán todos, todos!, ya que San Isidro Labrador representa la síntesis de todas las bondades, de todos los amores, de todas las virtudes; ya que San Isidro es el Patrono de los jornaleros y de los agricultores; ya que San Isidro ha eligido por trono el poético e histórico Otero, desde cuya altura cariñosamente nos da consuelos y nos guía para salir a flote de los peligros y sinsabores en que nos vemos siempre envueltos.

¡Mindonienses!: ¡Subamos todos a venerar al excelso, inmaculado, maravilloso San Isidro Labrador!

¡El Santo nos pagará con creces la visita que le hagamos!

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIAN,
Cronista de Mondoñedo.

Dios no distingue de grandes ni pequeños.

San Isidro Labrador con su trabajo y su gran piedad, sirve y agrada a Dios; y Dios le acoge, le bendice, le hace Santo, obra por su mano grandes prodigios y le colma de honores en el cielo y en la tierra.

EXEMPLARES FLORIÑAS

Eu ch' aceno. Piedá, pra que repares
Na inxénita candura d'esas flores,
Que orballadiñas tópa-nos pastores,
O despuntá-la aurora, nos pinares.

Y-ainda de ti me doyo si cuidares
Que as arrogantes rosas son mellores
Para symbolizar castos amores,
Y-ofrendárlas a Virxe nos altares.

Floriñas entr'os pinos recollidas,
Exemplares floriñas! (como as vidas
D'os santos ermitaños) a Fertuna

Se lembre d'a Modestia! y-en boa hora
Vos queira preferir nosa Señora
Para ll'engrinaldar ó seu Neniño a cura.

ANTONIO NORIEGA VARELA.

EL ESPIRITUALISMO
EN LA SOCIEDAD

Con insistencia, siempre oportuna, los sociólogos inspirados en las enseñanzas de la Iglesia han publicado la necesidad de un nexo espiritual entre los individuos que forman las entidades sociales, y entre las diversas sociedades que viven con relaciones de carácter económico. La razón de este criterio estriba en la inutilidad de los círculos de aspecto exclusivamente económico, ya que, abandonados a la negligencia o al descuido los sanamente espirituales fundados en la verdadera caridad, los individuos, como las colectividades, aspirarían al fin único de crearse una situación que permitiera entregarse de lleno a la satisfacción de todo género de pasiones propias y al desprecio de los que se opusieran al logro de sus raptos anhelos.

Que la verdad va abriéndose paso entre los mismos defensores del socialismo, comunismo y soviétismo ateísta, lo evidencia la corriente general de espiritualismo cristiano que se observa en el mundo. No importa que algunos cierren los ojos para no ver. El hecho es que revistas del socialismo, partidarias de las doctrinas comunistas, y corifeos del soviétismo, ora de un modo rotundo, ora veladamente, no desdeñan las enseñanzas de la fe, y hasta en circunstancias determinadas se afanan por establecer relaciones de simpatía y recabar el auxilio de la Iglesia para regenerar y purificar el ambiente social de sus pueblos.

Prueba reciente es la actitud de los representantes del soviétismo ruso ante la Iglesia católica. En un banquete celebrado por los miembros de la Conferencia de Génova, al que asistió invitado el Arzobispo de la ciudad, chocaron sus copas (no se asusten los socialistas pigmeos de por acá) el Arzobispo genovés y Krassin, delegado de los soviets rusos. Hay más: según ha corrido por la prensa española, el gobierno del

famoso Lenín piensa invitar a jesuitas y escolapios para encargarse de la enseñanza en centros docentes rusos, y a los franciscanos para predicar la doctrina de la Iglesia católica.

¿Quiéñ negará la corriente de espiritualismo?

La Reina de las flores

Brilla más leda la aurora,
más plácida es la mañana;
la campiña se engalana
de exuberante verdor.
El sol difunde a torrentes
su luz por la llmpia esfera,
la naturaleza entera
rebosa vida y amor.

Como sonrisa de un Angel,
como el ósculo de un niño,
como el maternal cariño,
como la ilusión primera,
muéstrase mayo entre galas
derrochando poesía:
¡Es que es el Mes de María,
del cielo encanto y placer!

Es que María es la rosa
Reina de todas las flores,
la Madre de los amores,
la gloria del Hacedor.
Es que María es la Virgen
venero de la dulzura,
dechado de la hermosura
que embelesa al Creador.

Y en explosión sorprendente
trinos, gorjeos, rumores,
luz, aromas y colores
forman inmenso raudal:
que acordes los seres todos
para cantar a María
lanzan toda la armonía
del concierto universal.

Y en medio de ese concierto
que tierra y espacios llena,
¡María! doquier resuena
por el cerúleo confín.
No es sino el eco lejano
que repécuta en el suelo,
del himno que alza en el cielo,
de gozo ebrio el Querubín.

¡María! susurra el aura;
¡María! modula el ave;
¡María! responde suave
la vacía cavidad.
¡María! en ritmos diversos
cantan la noche y el día,
y en ecos sin fin ¡María!
repite la inmensidad.

ANTONIO DE LA CUESTA Y SAINZ.

NOTICIAS VARIAS

Hoy cumple 31 años de la aparición de la Encíclica Rerum novarum del Papa León XIII sobre la condición de los obreros, síntesis admirable de los principios de la sana razón y del Evangelio de Cristo, aplicados al orden social; refutación decisiva de los principios del racionalismo y del liberalismo económico; monumento científico bajo el cual las utopías socialistas y comunistas en el terreno de las ideas quedaron tituradas para siempre.

Reverentemente saludamos de nuevo la inmortal Encíclica, con el propósito cada vez más inquebrantable de trabajar por la difusión e implantación de sus salvadoras doctrinas.

Ha sido nombrado Canónigo de esta S. I. Catedral, por muerte del M. I. Sr. D. Pedro Moure Cubelas, el Párroco de Santa María del Campo de Ribadeo Lic. D. Ricardo Amor Méndez.

Reciba el Sr. Amor nuestra felicitación más sincera.

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido en su casa de Vilosalle el Sr. D. Vicente Barro Iravedra, a los 78 años de edad, piadosamente confortado con los Santos Sacramentos y auxilios espirituales de la Santa Madre Iglesia.

El próximo pasado sábado, 13 de este mes, se celebraron los funerales en aquella iglesia, recibiendo luego su cuerpo cristiana sepultura en su cementerio.

Descansen en paz su alma y su viuda y demás familia reciban muy sentido pésame.

El Alcalde de Vigo dictó un bando prohibiendo, canciones obscenas, actos indecorosos o que puedan molestar al público y las blasfemias.

Es cosa que piden a una la decencia, la cultura y la moralidad.

En Mondoñedo de todo esto hay mucho y análogas medidas serían de gran provecho. ¿Las tomarán nuestras Autoridades?

Ha sido nombrado Sacristán mayor de la S. I. Catedral, el Presbítero D. Manuel Rico Prieto, que desempeñaba el cargo de Coadjutor de Santiago.

Con objeto de asistir al Congreso Eucarístico salieron para Roma D. Agustín Béaz, Beneficiado y Notario mayor del Obispado; D. Santiago Amieiro, Párroco del Carmen y D. León Díaz Rubín, Presbítero y ex-Maestro de Capilla de la Catedral.

El Sr. Béaz lleva el encargo del Excmo. Sr. Ob'spo. de hacer la visita *ad limina*, toda vez que S. E. no puede practicarla por no hallarse totalmente restablecido de la enfermedad que acaba de padecer.

El 12, a las 6 de la mañana, salió de la parroquia de Santiago, bajo palio, la Comunión Pascual para los enfermos.

Asistieron el Concejo, la Sociedad de Obreros Católicos y la banda municipal.

La feria de las Quendas, de ganado caballar, que desde tiempo inmemorial se celebra el 1.º de mayo, vióse este año concurrida como pocas veces se recuerda.

Se hicieron bastantes transacciones de caballos y yeguas. Hubo caballo que dejó 550 pesetas y yegua de 375.

También se vió concurrida la feria de San Marcos, del mismo ganado, celebrada en Cordido.

LA MINDONIENSE

FABRICA DE CHOCALATES DE

MOURELLE E HIJOS

3, Obispo Sarmiento, 3.—MONDÓNEDO

Se elaboran moliendas, con toda limpieza y aseo, a precios convencionales, pudiendo presenciarlas la persona interesada.

El día 9 falleció D. Benito Fernández Alonso, cronista de Orense y su provincia.

Era presidente de la Asociación de la Prensa local y autor de muchas y muy notables obras sobre historia gallega.

Rogamos a nuestros lectores dediquen una oración por el alma del Sr. Fernández Alonso.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, La Asociación general de Ganaderos del Reino, la de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católica Agraria han dirigido una circular firmada por los Presidentes de las cuatro dichas entidades, a todas las Federaciones Agrarias, Cámaras Agrícolas y toda clase de asociaciones agro-pecuarias, invitándolas a celebrar la fiesta de San Isidro, dándole al mismo tiempo carácter de fiesta de la Agricultura.

En la Estación Central de Ensayos de Máquinas de la Moncloa celebran hoy una Asamblea la Asociación General de Ganaderos, la de Agricultores y la Confederación N. C. A., a la cual seguirá la entrega de conclusiones al Gobierno y un banquete de fraternidad agraria.

Ayer se celebró en el Asilo de ancianos, de San Miguel, la fiesta de la Virgen de los Desamparados. Predicó el M. I. Sr. D. Jesús Blanco Agras, Magistral, y dijo la misa el M. I. Sr. D. Ramón Sieira Alonso, dignidad de Maestrescuela de la Catedral.

Don Ramón Castro López, Párroco de Villar de Ortelle (Pantón), ha sido propuesto para académico correspondiente de la Academia Gallega.

La Diputación provincial de Pontevedra, a propuesta del Presidente Sr. Casas, acordó pedir a los Poderes públicos que teniendo en cuenta lo trascendental del problema de los foros y siendo motivo de constante excitación en la región gallega, se resuelva de una vez tan ardua cuestión, utilizando el proyecto más beneficioso para los dominios directo y útil, evitando con ello incidentes desagradables.

Bajo la dirección del inspirado poeta gallego Ramón Cabanillas, se empezó a publicar en Madrid *As Roladas, falla dos rapaciños galegos*.

Son redactores el Marqués de Figueroa, D. Leonardo Rodríguez, D. Prudencio Rovira, D. M. Portela Valladares, D. Antonio Palacios, D. Vicente Risco, Fernández Flores y Castelao, el gran caricaturista.

Se hicieron los nombramientos siguientes:

Capellán del Convento de la Enseñanza, de Ferrol, don Enrique González Díaz de Robles, que era Capellán-coadjutor de San Julián de dicha ciudad, y Vicario-coadjutor de Saavedra D. Antonio Rifón y Rifón.

Desde hace días venimos disfrutando un tiempo verdaderamente primaveral o casi de verano, habiendo sido calurosos los días 8, 9 y 10.

Con tal motivo, los labradores se apresuraron a terminar de sembrar el maíz.

Los campos presentan buen aspecto.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO IV

MONDOÑEDO, 15 DE MAYO DE 1922

NÚM. 64

≡ A San Isidro Labrador ≡

modelo de cristianos fervorosos, que nunca iba al trabajo sin antes consagrar largas horas a la oración, visitar los templos del Señor y oír la santa Misa

modelo de almas caritativas, émulo del Santo Tobías en socorrer las necesidades de los pobres y menesterosos y precursor de S. Francisco de Asís en cuidar por amor de Dios hasta de los pajaritos del cielo

modelo de esposos y de padres en su familia compuesta de una mujer como él piadosa y santa, Santa María de la Cabeza, y del hijo que de ella le ha dado Dios

modelo de labradores, encariñado con la tierra, con los jumentillos, que utilizaba para carga, con las yuntas con que araba las quintas de Iván Vargas y de los otros amos, a quienes como humilde obrero del campo cultivó las tierras y cuidó las haciendas

a este humilde hijo del campo, honra de España, privilegiado amante de Cristo, espejo de labradores, que, uniendo maravillosamente la piedad y el trabajo, mereció que Dios conservara su cuerpo sin corromperse largos siglos, y la Santa Madre Iglesia le colocara sobre sus altares y le nombrara Patrono de los labradores cristianos

la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos por sí y en nombre de los Sindicatos que la componen, rinde hoy este humilde tributo de amor y veneración

A principio del siglo 12, año 1130, entregó su alma santa a Dios. Honrado por Dios con muchos milagros en vida, muchos más quiso Dios hacer por su intercesión después de muerto, un siglo tras otro, hasta que Su Santidad Gregorio XV le declaró solemnemente santo para toda la cristiandad el 12 de marzo de 1622

Es, pues, este año el tercer centenario de la canonización solemne de

SAN ISIDRO LABRADOR

Hoy el pobre quintero de Iván Vargas es invocado en los cuatro ángulos de España y venerado en todo el mundo

¡Gloria a la Iglesia que así eleva a los pobres trabajadores!

¡Gloria a España, cuyos hijos más humildes tanto la enaltecen con sus virtudes!

IMPORTANCIA SOCIAL DE LAS CAJAS RURALES

Amplio y vastísimo campo nos ofrece este tema y por eso insistimos en él. ¿Son las Cajas rurales un medio utilizable en la solución de la cuestión social? El inmortal Pontífice León XIII atribuye la cuestión social a estas tres causas: a la *desmoralización* de las naciones, al *individualismo* y a la *usura*. Pero ¿moralizan las Cajas rurales? Durand dice que no conoce ninguna institución humana (no incluye a las religiosas) que pueda compararse como agente de moralización y de *proficua* social. Y en otro lugar: «Se va menos a la taberna y se trabaja más y mejor; sólo se admite como socios a las personas de buenas costumbres y se ha visto que algunos individuos, dominados por el vicio de la embriaguez, han prometido no volver a la taberna y han cumplido su palabra. Gentes ignorantes han aprendido a leer a los cincuenta y tantos años para poder firmar sus peticiones».

Y del abate Cetty es esta conocida frase: «Más he conseguido para el bien moral de mis feligreses con la Caja rural que con todos mis sermones».

En la transcripción de estos párrafos (frutos de convicción de ilustres sociólogos), se da respuesta cabal a la pregunta que antes formulé; pero si alguna duda pudiera aún suscitar la aludida pregunta de si moralizan las Cajas rurales, recuérdese como ya dijimos en otro artículo, que las funciones del ahorro son esenciales a la Caja rural y bajo este aspecto es de una evidencia aplastante su acción moralizadora. El ahorro de suyo supone sacrificio y fortifica por consiguiendo la voluntad, adiestrándola en el dominio de las pasiones; contribuye a formar el carácter, habitúa al orden, es propio de gentes cultas y honradas y, sin llegar a los dinteles de la tacañería y mucho menos a ser causa del culto ególatra que se rinde al vil metal (en cuyo caso el ahorro sería un vicio denigrante), es la base más fuerte sobre la cual se asienta la tranquilidad de una familia, la instrucción y cultura de los hijos, el consuelo y alivio de los ancianos. Sin el hábito del ahorro en el pueblo, inútil es que laborem por su mejoramiento económico; a la abundancia de bienes materiales seguirán el alcoholismo, la tuberculosis, la locura, el juego, la depauperación de la raza, la muerte del espíritu. El ahorro, pues, moraliza y el ahorro es función esencial a la Caja rural.

¿Cuál es el remedio más prudente y eficaz contra el individualismo?

La asociación profesional, la mutualidad, que en su concepto incluye la cesión de una parte de libertad e independencia individual en favor de los demás, para obtener ventajas con ayuda de la parte de libertad e independencia que también los demás han cedido y la Caja rural es un núcleo de organización, fácil de crearse con un poco de buen deseo, de esfuerzo mutuo, de unión y caridad, donde los socios han de encontrar ventajas incalculables, morales y materiales. Pero sobre todo y más directamente las Cajas rurales son

un mortífero veneno contra la voraz usura, esa víbora pestilente, peor mil veces que todas las plagas, que se ceba en el dinero del pobre llevando la ruina y la desesperación a multitud de hogares.

Además las Cajas rurales son un arma contra el cacique político, porque de ordinario el usurero es cacique, y matando su usura se mata su cacicato. Puede dar al pobre labrador apoyo para resistir los abusos del gran propietario o del intermediario, no aceptando el arriendo anual, sino el arriendo largo o la aparcería. Hay tendencia a dar a los Municipios derecho a poseer tierras para que las puedan dar en censo, aparcería o usufructo a las clases necesitadas; así lo han concedido diferentes leyes inglesas y eso lo conceden los proyectos de administración local de Maura y de Moret.

Pero estas tendencias tienen en la práctica un gran inconveniente y es que el labrador pobre no abona, cultiva mal porque no tiene capital y agota y extenua la tierra. Ese mal puede remediarlo la Caja rural prestando dinero para el mejor cultivo. Otras muchísimas ventajas de orden práctico tiene la Caja rural que están al alcance de todos y que, no detallamos por no hacernos demasiado prolijos. Sin perjuicio de que otro día hablemos de las dificultades que suelen oponerse por los que parece no hacen otra cosa que poner obstáculos a todo lo que sea esfuerzo, iniciativa, proyecto social, terminaremos ya con dos palabras sobre la confesionalidad de las Cajas rurales. No hay que darle vueltas: la Caja rural o será una parodia asqueante o tiene que ser católica; debemos afirmarlo paladinamente sin mixtificaciones, sin inútiles cobardías.

Se equivocan, sí, se equivocan esas inteligencias mopes, que parándose a considerar los fenómenos superficiales, creen que el conflicto social se resuelve con nuevas y meras fórmulas económicas, lo mismo que aquellos excesivamente perspicaces que, atendiendo sólo a la esencia del problema, el paganismo de la vida, se empeñan en dar una solución puramente espiritual afirmando que el catolicismo exclusivamente, sin fórmulas sociológicas, sanará los males sociales. El catolicismo salvará la sociedad, pero en cuanto sea vivido, practicado, no sólo afirmado. La Caja rural para que sea una institución social completa, debe estar animada por el espíritu cristiano.

No guardes nunca dinero en tu casa donde no te produce, te lo pueden quitar y lo gastará más fácilmente; llévalo a la Caja Rural del Sindicato del pueblo, y si es mucho, a la Caja de la Federación, o de la Confederación; te responden todos, te produce buen interés, lo vigilas de cerca y sirve para ayudar a los agricultores católicos, en bien de Dios y de la Patria.

PARA QUE NOS CONOZCAN

Pequeño cuestionario

—¿En qué se diferencian nuestros Sindicatos católicos de los que no lo son?

En que los nuestros tienen por norma la Justicia y la Caridad que los otros no respetan.

—¿Reconocen y defienden nuestros Sindicatos los derechos de los obreros en toda su plenitud?

Totalmente, sin que su significado de católico amengüe o entibie la energía o el entusiasmo por la causa obrera; al contrario, reconocen un nuevo deber de atención para con el necesitado, porque saben que nada menos que Dios es lo ha ordenado.

—¿Recomiendan la resignación en el pobre, en el que padece hambre o alguna necesidad de mejoramiento?

Sí, pero sólo ante lo irremediable. Mientras pueda luchar, y hasta donde pueda luchar, debe hacerlo. Reconoce la necesidad de la lucha, porque la maldad humana va en contra de la justicia muchas veces, y si estuviéramos a merced de lo que los demás quisieran, sería hasta indigno, porque sería cooperar a la injusticia, y, además, en contra nuestra.

No tengamos duda en esto, que es una duda demoleadora. Si el Sindicato no defendiera plenamente el interés legítimo obrero, no sería tal Sindicato; si no aprovechara toda la eficacia de la agrupación sindical, sería un engaño para el obrero.

—¿Aprueba la Iglesia la conducta del rico o del poderoso que no atiende al pobre como debe?

De ninguna manera. Dios ha dicho: Da sin temor al pobre, que yo te pagaré. Y, además ha negado la salvación al que, pudiendo, no socorra al necesitado... «tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, estuve enfermo y no me visitasteis, desnudo y no me vestisteis.»

—Y ¿qué debemos hacer si no conseguimos que las cosas y las personas sean como deben ser?

Luchar, y luchar, y seguir luchando, por todos los medios que nuestra energía nos depare y siempre al lado de Dios, que es el mayor amigo del necesitado, el único que le dice: «tienes razón, pide»; «tienes razón, defiéndete»; «tienes razón, lucha por ella, que yo estoy a tu lado, que yo te ayudaré.»

—Y ¿qué otra diferencia nos separa de los Sindicatos que no creen en Dios?

La de que, ordinariamente al principio, y todos al final, persiguen fines políticos, y por conseguir estos fines nada les importa la ruina de pueblos y regiones, ni el hambre del mismo obrero y del pequeño y pobre labrador, porque éstos son al fin los que resultan más perjudicados.

—¿Qué razones de existencia tienen, pues, nuestros Sindicatos con respecto al obrero y al pequeño agricultor?

Acompañarlo y apoyarlo y fortalecerlo en sus

gestiones, trabajos y luchas en favor de su mejoramiento y contra el duro egoísmo humano, que mira con indiferencia su necesidad y su escasez y sólo atiende al goce personal y egoísta. Al lado de las víctimas de esta criminal indiferencia tienen que estar los hombres de buena voluntad y de verdad cristianos.

Con respecto al patrono o al rico hacendado tienen nuestros Sindicatos la ventaja de que son una organización de justicia y equidad, y a la justicia no la teme, como a la guardia civil, más que el que está contra ella.

El que no quiera a nuestros Sindicatos tendrá que entendedérselas con los otros. Que elijan. Con justicia o sin ella, con razón o sin ella, el Sindicato tendrá que existir siempre y deberá existir siempre, mientras haya egoísmos y pasiones humanas. Uno u otro: este es el dilema.

¿No me crees, patrono o rico egoísta? Bueno, pues sigue sin creermes; pero luego no te quejes. No hables luego de desorden, que tú lo has provocado; ni de injusticia, que tú la has ejercido; ni de otras cosas peores, que por acción u omisión, de todo ello, tú, y sólo tú, serás responsable.

Lo que debe creer el agricultor

según un escritor americano

- 1.º *En la pequeña finca e intensos cultivos.*
- 2.º *En que la tierra necesita nutrirse, por lo cual debe ser abonada.*
- 3.º *En que las grandes cosechas mejoran la tierra y enriquecen al agricultor.*
- 4.º *En que las fincas deben tener dueños inteligentes.*
- 5.º *En que el abono no será un buen fertilizante si no va unido al espíritu de empresa y al de industria.*
- 6.º *En buenos cercados, buenas casas, buenos huertos y buenos y suficientes mozos para la recolección de cosechas.*
- 7.º *En conciencia limpia, esposa limpia y cocina limpia.*
- 8.º *En que no es humillante pedir consejos y sí de mucha utilidad.*
- 9.º *En que el lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, producen orden, que ahorra tiempo, dinero y trabajo.*
10. *En que los ganados necesitan, no solo buenos forrajes, sino buenos techos.*
11. *En que se debe poner un ojo en los experimentos, pero no los dos.*
12. *En que se debe producir mucho y bueno y vender pronto y bien.*

AVISOS A LOS SINDICATOS

La estadística de la obra

No hay organización bien formada donde no se conocen perfectamente los elementos que la componen. No hay asociación fuerte sin estadística.

Esta es la razón por que también nuestra obra, o sea, nuestros Sindicatos, nuestras Federaciones y la Confección Nacional Católico Agraria, necesitan formar su estadística verdad.

De ello nos han dado ejemplo nuestros enemigos de todas castas y pelajes en sus organizaciones y asociaciones revolucionarias. En eso estriba ordinariamente el secreto de su fuerza y el éxito de sus maniobras, que tanto daño están causando a la sociedad y tan notables sorpresas están dando a los cándidos que se imaginan que todo el mundo duerme porque ellos gustan de pasarse la vida durmiendo.

Del enemigo el consejo, dice un refrán, y es bien que lo tomemos para este caso concreto.

Rogamos nuevamente a los Sindicatos que envíen la certificación que se les ha pedido del número de sus socios.

Es de alabar el espíritu de disciplina de los que ya, por cierto no pocos, sin más demora atendieron los deseos y cumplimentaron las instrucciones de la Federación. De los demás no podemos sospechar otra cosa que negligencia; pero negligencia sola que sea en cumplir una cosa tan sencilla, dice muy poco en favor de las asociaciones que caen en tal falta, tanto más cuanto que es falta que forzosamente tiene que recaer sobre las directivas.

Ya que la falta ha tenido lugar, esperamos se subsanará por los que en ella han incurrido.

Para facilitar el trabajo a los Sindicatos, a todos hemos remitido un formulario impreso. Con cubrir dos casillas, está hecho todo.

Si tal vez algún Sindicato no ha recibido el consabido formulario, o si una vez recibido se le ha extraviado, avise a la Federación y esta le remitirá otro.

Lo que interesa es que todos cumplan y ninguno pase plaza de desatento, moroso o falto de espíritu social.

La fiesta de San Isidro

Hasta el 12 de marzo de 1925 dura el año del tercer centenario de la canonización de nuestro Patrono San Isidro.

En todo ese tiempo no es fácil que quede un solo Sindicato sin honrar como cumple a labradores cristianos a su santo Patrono.

Insistimos en lo dicho en el número pasado. Por no repetirlo, remitimos a él los lectores.

Sin gastos o con gastos muy escasos, sin sacrificios apreciables, con un poco de buena voluntad, todos pueden cumplir este honroso deber de honrar en la tierra al que es nuestro intercesor delante de Dios en el cielo y al que significa la elevación y encumbramiento del humilde y sen-

cillo labrador a la más alta dignidad que hay en el cielo y en la tierra, que es la dignidad de santo.

Que los labradores católicos rindan el debido culto y homenaje al Santo Labrador, y que este desde lo alto derrame sobre todos las más copiosas bendiciones.

Voz de alarma a los labradores

En el importante diario de Lugo *La Voz de la Verdad* leemos lo que sigue:

«Otra vez, se intenta asestar a la provincia de Lugo y aun a toda Galicia un alevoso golpe en sus más fundamentales intereses.

¡Se gestiona otra vez la baja del ganado!

Parece increíble, pero es verdad.

Una entidad creada en Barcelona, para explotar el envío de reses y hacer el suministro de carne a aquella capital, tiene proyectado, tal vez contando con el apoyo de algunas autoridades barcelonesas, promover una baja en el ganado, para fecha próxima.

Se intenta, nada menos que rebajar en *dos reales* el kilo de carne en Barcelona.

Con estas líneas queremos llamar la atención de todas las sociedades agrícolas, sindicatos y labradores, para que estén prevenidos y arma al brazo, a fin de que no prosperen tan perniciosas maniobras de los acaparadores. Nos consta que la Federación de Sindicatos Católicos está prevenida.

Y podemos asegurar, que esto no prosperará, cueste lo que cueste, y estamos dispuestos a hablar claro y desenmascarar trusteros de Cataluña y de Galicia.

Por hoy nada más, aunque se continuará.»

Nuestra actitud

Por nuestra parte también podemos añadir que esta Federación hará cuanto en su mano esté en defensa de los intereses de los agricultores que componen nuestros Sindicatos.

Conviene, sin embargo, que se sepa y advierta que la Federación poco o nada conseguirá, mientras los labradores den muestras de tan poco espíritu social como hasta aquí.

Falta unión; unos quieren, otros no quieren, y otros están a ver... a ver cómo les va a los que se deciden.

Unos saben que la venta del ganado debe ser directa y colectiva; otros, por unas pesetas, se separan de los demás, venden a los propios enemigos su ganado.

Este ganado es el que sirve para hacer la guerra a las Federaciones, a los Sindicatos y a los buenos socios.

Luego esos mismos enemigos contribuirán a las *bajas*. ¡Qué más les da a ellos! Tiran con pólvora ajena. La misma carne criada por el labrador, sirve para hacer al labrador la guerra.

Así sucederá siempre, mientras el labrador consciente que negociantes intermediarios sean los encargados de abastecer de carne los mercados, en vez de ser el labrador mismo quien lo haga.

Y los labradores si no tienen unión y no sacrifican su egoísmo, sucumbirán.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta el 31 de diciembre de 1921.

RR. PP. del C. de M. de Baltar.
D. J. M. B. L. de Madrid.
S. A. C. de Oirán.
D. M. S. R. de Lagoa (Abadín).
D. R. O. de Zoñán.
D. V. C. de Alvare (Meira).
S. A. C. de Germade.
D. N. N. R. de S. Verísimo de Parga.
D. J. M. N. G. de Cangas.

D. S. S. O. de Lugo.
D. R. S. de Cuesta.
D. F. C. V. de Narón.
D. F. A. M. de Villaosende.
D. B. F. de Villanueva de (Lorenzana).
S. A. C. de Ludrio.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1922.

D. C. M. de Val (Ferrol).
D. A. C. R. de Parga (Mariz).
D. A. R. S. de Lagostelle.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. —LUGO



Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo
de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO (LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
cientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE
DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-
calos Agrícolas, para el suministro de ja-
bones a sus socios, concediendo buenas
facilidades para el pago.

Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ Y SEIJAS

SUCESORES DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDONEDO